

Cuatrocientos Cincuenta Años de la Fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

FAUSTO GARMENDIA

*Académico de Número, Academia Nacional de Medicina
Decano, Facultad de Medicina. UNMSM.*

Agradezco la generosidad de la Academia al brindarme esta magna tribuna para ocuparme de la UNMSM con ocasión de conmemorarse 450 años de su fundación. No soy historiador y todo tiempo resulta insuficiente para efectuar una investigación histórica que permita delinear con mayor información el importante papel que le ha correspondido realizar a la Universidad en los últimos 450 años de la historia de nuestro país, tan rica en acontecimientos y enseñanzas, porque es evidente que San Marcos es el reflejo del acontecer nacional, lo demuestran muchas evidencias de la Historia Colonial y de la República, incluyendo a los últimos cambios de la transición política que nos ha tocado vivir y es del mismo modo un capítulo importante de la Historia Peruana.

La UNMSM se fundó poco tiempo después del inicio de la conquista del Perú, en un entorno caracterizado por la irrefrenable ambición de riqueza de los conquistadores y de los encomenderos, acompañada de explotación, maltrato y muerte inmisericorde de los nativos herederos del Imperio Incaico que, por su acendrado tinte inhumano, movió a un grupo de religiosos a denunciar estos hechos y a elevar el estado cultural de españoles, criollos, mestizos e indios. Se conoce muy bien la obra de Bartolomé de las Casas, quien, movido por una sentencia del Eclesiastés –libro sapiencial del antiguo testamento que dice “que quien ofrece sacrificios de la hacienda de los pobres es como el que degüella a un hijo delante de su padre...”–, donó sus bienes en un acto de

desprendimiento humanitario. Pero, tal vez sean menos conocidas las de otros clérigos que tuvieron sensibilidad para criticar e intentar frenar la sanguinaria codicia de los conquistadores y para difundir la fe cristiana entre los súbditos de los territorios conquistados. Entre ellos estaban los precursores y fundadores de la Universidad, en particular el dominico Fray Tomás de San Martín, quien concibió desde 1548 la idea de fundar un “Estudio General” en el Convento del Rosario, que esta orden religiosa tenía en Lima, para instruir a los hijos de los conquistadores que debían gobernar y organizar la sociedad colonial, tal como lo acreditan las actas del Capítulo Provincial de los dominicos efectuado en el Cusco el 6 de mayo de 1548 (!). Fig. 1

El Cabildo de Lima, en uso de atribuciones y prerrogativas, debía realizar tareas de instrucción pública –a más de otras, como higiene, obras públicas, abastos, etc.–, mostró una gran acogida a los planteamientos de Fray Tomás de San Martín, por lo que decidió nombrar como procuradores o delegados al Capitán don Jerónimo de Aliaga, secretario de la Audiencia Real de Lima y a Fray Tomás de San Martín, provincial de la Orden de Santo Domingo, para presentar un pliego muy amplio de peticiones ante el Rey Carlos V y las autoridades del Consejo Real y de Indias, para el mejor gobierno y organización de estos pueblos del Nuevo Mundo. En las actas del Cabildo de Lima se encuentra las instrucciones relativas a la Universidad: “Yten que por que

* *Discurso de Orden pronunciado en la Academia Nacional de Medicina, el 27 de marzo del año 2001.*

Correspondencia:

*Dr. Fausto Garmendia Lorena
Facultad de Medicina. UNMSM
Av. Grau 755. Lima 1 - Perú
e-mail: garmendial@terra.com.pe*

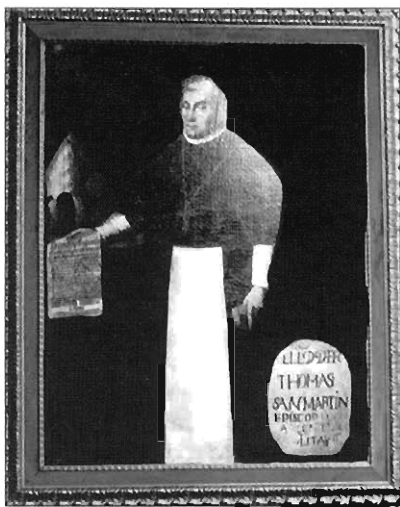


Figura 1.- Fray Tomás de San Martín.

estas partes tan remotas de España y los hijos de los vecinos y naturales enviándolos a los estudios de España sería hacer grandes gastos y por falta de posibilidad algunos se quedarían ignorantes y suplicar a su majestad tenga por bien e haga merced que en el monasterio de los dominicos de esta ciudad aya estudio general con los privilegiados y esenciones y capitulaciones que tiene el estudio general de Salamanca". Ambos procuradores viajaron a la Metrópoli junto a Pedro de la Gasca, Pacificador del Perú, en enero de 1550 (1-3).

El Emperador Carlos V demostró su buena intención de fundar el Estudio General en Lima al obsequiar una campanilla y otros objetos a la futura Universidad en 1550. Los esfuerzos de Fray Tomás de San Martín debieron haber sido muy eficaces, puesto que consiguió la aprobación de muchos aspectos del pliego de peticiones del Cabildo, como la creación de la Real Audiencia de Charcas, la entrega de 3 mil pesos de oro de las cajas reales para el fomento de 60 escuelas que el clérigo había puesto en marcha, el Obispado de la Plata; y se vieron colmados con la anuencia del Emperador Carlos V para la creación de los Estudios Generales mediante la Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que en su parte principal señala "Don Carlos V... por cuanto Fray Tomás de San Martín, de la Orden de Santo Domingo, provincial de dicha Orden, en las provincias del Perú, nos hecho relación que en la

Ciudad de los Reyes de dichas provincias, está hecho y fundado un monasterio de su Orden, en el cual hay aparejo para hacer Estudio General, donde sería muy provechoso en aquella tierra, porque los hijos de vecinos de ella, serían doctrinados y enseñados, y cobrarían habilidad y Nos suplicó fuésemos servidos de tener por bien que en el dicho monasterio hubiese el dicho Estudio General, con los privilegios, franquetas y libertades, que hoy tiene el Estudio y Universidad de Salamanca, o como la nuestra merced fuese" (1-2).

En el siglo XVI la Universidad de Salamanca tenía el bien ganado prestigio de ser el centro más importante de la inteligencia europea. En consecuencia, hubo la intención de fundar en la Ciudad de los Reyes una universidad del más alto nivel académico con las excepciones de jurisdicción y la obligación de los egresados de pechar, o sea de pagar impuestos.

En aquella época de gran influencia religiosa, expresamente de la iglesia católica, las universidades requerían de una confirmación institucional por la autoridad papal y, es así que, 20 años después de su fundación el 27 de julio de 1571, el Papa Pío V emite la bula con la que se reconoce a la Universidad con los títulos de Real y Pontificia.

Cuando la Reina Juana, madre del Emperador Carlos V, firmó la Cédula Real de fundación, el 12 de mayo de 1551 en Valladolid, el Estudio General ya había iniciado inoficiosamente sus actividades en el monaste-



Figura 2.- Sala Capitular del Convento de Santo Domingo.

rio de Santo Domingo en Lima, bajo la dirección de quien sería su primer rector-prior Fray Juan Bautista de la Roca. No cabe pues duda alguna que San Marcos es la Universidad más antigua de América. Se debe agregar que la Universidad de México fue creada mediante la Real Cédula el 21 de setiembre de 1551, dada en la ciudad de Toro, y la Universidad de Santiago de la Paz de Santo Domingo fue fundada por el rey Felipe II en Valladolid mediante la Real Cédula del 23 de febrero de 1558, que funcionó hasta 1602, en que fue convertida a seminario (1-5).

Durante 20 años, los rectores de la Universidad de la Ciudad de los Reyes o de Lima, que con ese nombre se la conocía en esa época, fueron al mismo tiempo priores del Convento del Rosario, lo que trajo una progresiva resistencia a la hegemonía religiosa en el gobierno de la Universidad. Se entabló una disputa muy intensa por el gobierno de la institución entre los dominicos, dueños del primer hogar, y los doctores seculares y religiosos de otras órdenes, que se fueron incorporando a la Universidad, una de cuyas consecuencias fue el cambio de domicilio de la Universidad. En esta controversia, en el lado de los laicos estuvieron también los miembros del Cabildo, el virrey Toledo y el propio Rey de España, quienes consideraban que los estudios generales no deberían ser llevados a cabo en un monasterio, bajo la apreciación que los clérigos debían dedicarse más a la difusión de la doctrina católica que al gobierno de una institución de carácter universitario.

Del convento de Santa María del Rosario de los dominicos, por las dificultades que estos últimos provocaban a los diferentes actos académicos, la Universidad tuvo que trasladar a la Catedral de Lima muchas de sus actividades. En la Capilla de la Virgen de Nuestra Señora de la Antigua, se tomó exámenes de grado a los estudiantes del Estudio General, del Colegio Real de San Felipe, del Convictorio de San Carlos y de Santo Toribio. Con ello no disminuyeron las disputas entre seculares y dominicos, quienes por largo tiempo intentaron retener la supremacía en la conducción del Estudio General, situación que empeoró con la elección del primer rector secolar don Pedro Fernández de Valenzuela. Posteriormente, la Universidad se mudó al convento de la

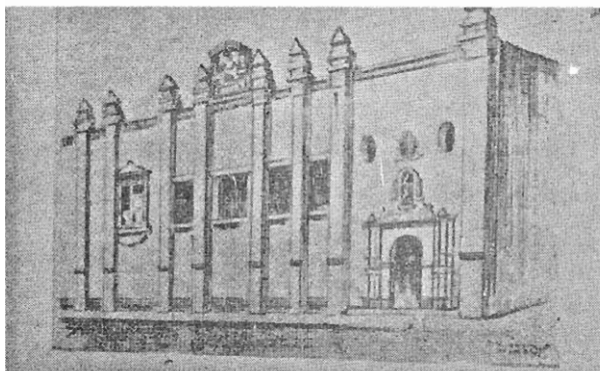


Figura 3.- Entrada de la Universidad en la Plazuela de la Inquisición (Siglo XVI - Dibujo).

Orden de San Agustín, lo que hoy en día es la parroquia de San Marcelo. Los profesores seculares de la Universidad contribuyeron a la compra de este local a los padres agustinos, operación que se concretó el 22 de diciembre de 1574, por la suma de 3000 pesos de oro. En la sacristía de ese local y luego de las invocaciones a la divina providencia para que guíe su decisión, se optó por sorteo el nombre de San Marcos como santo patrono. La estrechez del lugar, la expansión de los estudios y el incremento de los alumnos, determinó la necesidad de trasladarse a otro lugar más amplio. El 25 de abril de 1577, día de celebración del evangelista San Marcos, por provisión del Virrey y con la presencia de la Real Audiencia, el Ayuntamiento, las órdenes religiosas y las autoridades del virreinato, se instalaron los catedráticos, maestros y alumnos en el local de San Juan de la Penitencia, en la Plaza de las Tres Virtudes Teologales. En este local, siglos después, se desarrollarían épicas actuaciones en los primeros años de la independencia nacional. Se debe, así mismo, destacar que, en ese local, la Universidad ha permanecido la mayor parte de su historia. Posteriormente se trasladó al local de la Casa de Probación de los Jesuitas en el Parque Universitario y finalmente, en forma progresiva y no total, a la actual Ciudad Universitaria (Figuras 4 y 5).

En el siglo XVI se desarrollaron, en mi concepto, tres hechos muy importantes. El primero fue la decisión de los dominicos de instituir la cátedra de quechua. En este afán estuvieron muy activos Fray Domingo de Santo



Figura 4.- La Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Figura 5.- Ciudad Universitaria de San Marcos.

Tomás, quien publicó, luego de los permisos necesarios, "La Gramática o Arte de la Lengua General de los Indios de los Reynos del Perú", en 1560. Juan de Balboa, Fray Martínez de Ormachea, Alonso de la Huerta, entre muchos otros, regentaron esta cátedra con la finalidad de conseguir un mejor entendimiento de los naturales de estos reinos, a quienes se comenzaba a considerar como personas humanas y no los salvajes y animales como en realidad se los trataba, pero más aún con la finalidad de evangelizarlos y adoctrinarlos en la fe católica. ¡Qué poca conciencia hemos tenido los peruanos de todas las épocas respecto a la importancia del conocimiento del quechua para el entendimiento de lo que llamamos el Perú profundo! Expresión ésta última utilizada con superficialidad en los *slogans* políticos, pero sin la convicción de que sólo se puede conocer un pueblo si se conoce su idioma. Considero que el enorme retraso de la incorporación de las comunidades quechua hablantes en la vida nacional reside precisamente en el poco interés que nuestros gobernantes han tenido en conocer el pensamiento de los herederos de curacas y caciques. En la primera mitad del siglo XX se produjo un importante movimiento indigenista, liderado por importantes intelectuales de la generación cusqueña de 1909, a la que se sumaron personalidades como Carlos Monge. Inclusive editaron puntualmente un órgano de difusión de sus ideas, como fue *Perú Indígena*. Desdichadamente, no encontró eco en las siguientes generaciones y se fue extinguiendo paulatinamente. Debo mencionar,

sin embargo, que la Cátedra de Quechua subsiste en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Otro hecho importante del siglo XVI fue la introducción de la imprenta en el Perú por Antonio Ricardo, un italiano de vida muy azarosa y atribulada pero muy pertinaz. Luego de muchos intentos en España y México, finalmente llegó al Perú en 1580; pero aquí también tuvo que esperar varios años para poner en funcionamiento la imprenta que había traído consigo. El rector Vásquez Fajardo solicitó al Rey levantar la prohibición de imprimir libros en los reinos del Nuevo Mundo y se dirige al Rey señalando "La mudanza de los tiempos y la necesidad que en ellos ocurre por abundancia de letras y el ejercicio grande que en ellas hay con la fundación de la Universidad obliga a utilizar la imprenta de modo que puedan imprimirse cartillas, etc.", y así conseguir la autorización para imprimir los primeros textos, que no fueron sino de carácter religioso, en una época de intolerancia y oscurantismo religiosos. Pronto se estableció una relación entre Antonio Ricardo y la Universidad para la impresión de los libros necesarios para la enseñanza, entre ellos la Primera Constitución de la Universidad (1^a).

Luis Antonio Eguiguren señala que la Cátedra de Medicina fue creada en la Universidad en una reunión del claustro bajo la presidencia del rector Marcos de Lucio, el 3 de setiembre de 1573, y que se le encargó al proto-

médico Antonio Sánchez Renedo la enseñanza de la misma. En ese siglo, los estudios de medicina se enseñaban en forma dispersa; así, la Cátedra de Artes contenía principios filosóficos necesarios para la formación de los médicos. Del mismo modo hubo otras cátedras conexas, como la de Astrología ⁽²⁾. Se debe señalar, sin embargo, que Juan B. Lastres sostuvo que la enseñanza de la medicina fue introducida a los planes lectivos de la Universidad el 19 de noviembre de 1634, cuando el virrey Conde Chinchón dictaba provisiones para la fundación de la Cátedra de Prima, designando a su médico de cámara don Juan de la Vega como catedrático de la misma; y en ese mismo año nombra a don Jerónimo Andrés Rocha como titular de la Cátedra de Vísperas; estas provisiones serían confirmadas por el Rey de España en 1638 ⁽⁶⁾.

En el siglo XVII surgen personalidades que dan brillo a la Universidad, como el padre de la Orden de Predicadores Diego de Hojeda, autor del poema épico "La Cristiada", reconocido como obra de la literatura universal; Fernando de Valverde, autor de "La vida de Cristo, Hombre, Maestro y Redentor", aparecida en 1668; el padre Antonio de la Calancha, el primer historiador de la Universidad de San Marcos y autor de la "Crónica Moralizadora de la Orden de San Agustín"; Feliciano de la Vega, considerado como un caso de precocidad intelectual, a los 21 años fue sustituto de las cátedras de Prima de Leyes y Cánones, principal de Víspera de Leyes, abogado de la Universidad y de todas las órdenes religiosas, a los 30 años, asesor del Ayuntamiento y Rector de la Universidad; Antonio de León Pinelo, literato y recopilador de las leyes de las Indias Occidentales; su hermano Diego de León Pinelo, rector de la Universidad, efectuó un estudio sobre la Universidad que denominó "Hipomnema", entre muchas otras figuras de ese siglo.

En el siglo XVIII destacan muchos intelectuales ligados a los menesteres docentes en San Marcos, entre ellos Pedro Peralta y Barnuevo; considerado como un genio enciclopédico, dominaba 8 idiomas, fue profesor de la cátedra de Prima de Matemáticas, autor de obras de contenido muy diverso, como "Observaciones Náuticas", "El nuevo beneficio de los meta-

les", "Arte de Ortografía", "Aritmética Especulativa", "Origen de los Monstruos".

De José Baquijano y Carrillo señala Luis Antonio Eguiguren "representa la dignidad de un deseo vago de independencia, en medio de un orden servil impuesto por la metrópoli, en sus colonias" ^(2,3). Como era costumbre en esa época, el virrey participaba en los actos más importantes de la Universidad y un catedrático designado leía el discurso de orden, durante el cual se tributaba un rendido elogio a la máxima autoridad virreynal. En 1781, Baquijano y Carrillo fue designado por la Universidad para pronunciar el elogio al virrey Jáuregui y en la parte más importante dijo, dirigiéndose al virrey, "La gloria y la inmortalidad no se afianza ni apoya en los elogios e inscripciones públicas que le consagran y tributan la dependencia y el temor" y, en otra parte, "la felicidad y desahogo del vasallo es el específico precioso, el óleo favorable que allana, asegura y facilita el áspero mecanismo del imperio". Esta protesta fina y recatada del profesor sanmarquino tuvo una repercusión notable en la germinación del proceso de la independencia, en un momento en el que el País se encontraba convulsionado desde hacía varios años, por efecto de los abusos que propinaban los corregidores a los dueños legítimos y ancestrales de estas tierras. En San Marcos y en el Colegio de San Carlos, un grupo selecto de intelectuales cimentaba las bases doctrinarias de la independencia. Debemos recordar a Pablo Olavide y Jáuregui, Vicente Morales Duárez, Toribio Rodríguez de Mendoza, Diego Cisneros -el bibliotecario del Convictorio de San Carlos-, Hipólito Unánue y muchos otros más, quienes tanto en los claustros como alrededor del Mercurio Peruano y la Sociedad Amantes del Perú concurren a este propósito.

En el siglo XVIII se efectuaron importantes cambios en la enseñanza de la medicina. El Rey de España aprobó la fundación de la Cátedra de Anatomía el 3 de octubre de 1752. El 21 de noviembre de 1792 se inauguró el Real Anfiteatro Anatómico de San Andrés; Unánue disertó sobre "La decadencia y restauración del Perú", en presencia del virrey Fray Francisco Gil Taboada y Lemos y Villamarín.

En los primeros años del siglo XIX surge la necesidad de contar con un Colegio Médico, al igual de lo que ocurre en España. Por influencia de Unánue, el virrey José Fernando de Abascal y Sousa, quien fue un propulsor de mejoras en la enseñanza de la medicina y de la salud pública, encomienda al presbítero Matías Maestro la construcción del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en el ángulo del Real Hospital de San Andrés, cuyas actividades se inician parcialmente en 1808. Se nombra a Hipólito Unánue como su primer director fundador. Es muy conocida la reforma de los estudios de medicina, que se realizó en ese entonces, y el Cuadro Sinóptico es el primer plan de estudios (6).

Durante la Independencia, los profesores y alumnos de San Marcos, así como de los colegios de San Fernando, San Carlos, Santo Toribio y del Príncipe, jugaron un papel muy importante en la difusión de las ideas libertarias, repartieron manuscritos del Diario Secreto, se constituyeron en enlaces entre las tropas libertarias y los patriotas locales, y conspiraron de las más diversas formas. Muchos de ellos firmaron el Acta de la Independencia. El 30 de julio de 1821, en claustro pleno en la capilla o salón general, del local de la Plaza de la Inquisición, y bajo la presidencia del Rector don Ignacio Mier, los profesores y alumnos concurrentes, vestidos severamente, pronunciaron la siguiente fórmula "Juramos a Dios y la Patria sostener y defender con nuestra opinión, persona y propiedades la Independencia del Perú del Gobierno Español y de cualquier otra dominación extranjera. Si así lo hiciéramos, Dios nos ayude, y si no, Él y la Patria nos lo demanden". Luego de celebrarse una misa, los miembros concurrentes al claustro estamparon sus firmas en un documento. La Universidad posteriormente recibió a los dos libertadores. El 18 de enero de 1822 recibió a don José de San Martín en la Capilla, se encargó al catedrático de Vísperas de Leyes don Justo Figuerola para que pronuncie el discurso de elogio. El 3 de junio de 1826, la Universidad recibió al libertador don Simón Bolívar. El presbítero don José Joaquín Larriva, catedrático de Psicología, tuvo a su cargo el discurso de elogio. Por otro lado, debemos recordar que Bolívar cambió el nombre de Colegio de San Fernando al de Colegio de la

Independencia, en mérito al papel que jugaron los profesores y alumnos del Colegio de San Fernando en la causa de la Independencia (7). Por los antecedentes que he señalado anteriormente y por su participación directa, es innegable que la Universidad de San Marcos estuvo involucrada en todo el proceso de la Independencia. Se debe así mismo acotar que la Universidad acogió en su local al Congreso, cediendo parte de sus instalaciones, situación que se mantuvo hasta 1855, en que se trasladó parcialmente al local donde se halla actualmente la Casona en el Parque Universitario, donde se consolida luego en 1861 (4).

La Historia de la República está plagada de acontecimientos diversos, donde priman los apetitos personales de los múltiples caudillos por manejar el gobierno. En esa atmósfera se desarrolla la Universidad en una situación de inestabilidad; sin embargo, debemos destacar algunos hechos importantes. El 7 de setiembre de 1854 se forma la Sociedad de Medicina de Lima, que se instala con toda solemnidad en San Marcos el 17 de setiembre, con lo que se inicia una relación muy estrecha entre la Facultad de Medicina y esta sociedad, que posteriormente, en 1884, sería continuada con la Academia Libre de Medicina y luego con la Academia Nacional de Medicina (ANM), en 1888 (8).

Por otro lado, el 9 de setiembre de 1856, el presidente Ramón Castilla rubrica un decreto modificando la enseñanza en la Universidad, con el que se crean cinco facultades, entre ellas la de Medicina; inclusive nombra al Dr. Cayetano Heredia como decano, así como a los catedráticos titulares y auxiliares. Cayetano Heredia inaugura las actividades de la Facultad el 6 de octubre de 1856, y en ese acto se elige al Dr. José Casimiro Ulloa como secretario y al Dr. Camilo Segura, administrador. Heredia, junto a un grupo de destacados profesores, realiza una profunda reforma de los estudios médicos y dota de nuevos implementos para la docencia, con lo que la Facultad se pone al mismo nivel que las mejores instituciones americanas y europeas de su género (8).

En 1873, el rector doctor Juan Ramón Ribeyro proclama la necesidad de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, cuan-



Figura 6.- Fachada del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en la Plaza de Santa Ana.

do en su discurso memoria dice “La independencia de la Universidad es más que una medida de conveniencia pública. Es una necesidad social. Cada Facultad debe tener la iniciativa de las leyes y de los programas de instrucción; pero sin perder la unidad de la doctrina”. Cuántas veces la hemos perdido por la intervención de las dictaduras y de los gobiernos autoritarios y cuántas veces la hemos recobrado por acción de los gobiernos democráticos, como en los pocos meses de libertad y democracia que ahora gozamos.

La Universidad de San Marcos ha estado presente en los momentos más difíciles de la Patria. Así, los profesores y estudiantes sanmarquinos se inmolaron en las batallas de San Juan y Miraflores. Luis Antonio Eguiguren, en uno de sus libros sobre la historia de San Marcos, señala a este respecto en párrafos diversos “José Antonio Torres Paz pronuncia un fervoroso discurso a los beneméritos de la patria, el 8 de julio de 1877, y marcha al sur conduciendo el estandarte universitario. Es herido en la batalla de Tarapacá, y luego se encuentra en San Juan y Miraflores, muriendo con la sonrisa en los labios. ¡Que importa el grado de Bachiller en Leyes, si tiene la gran alegría de haber defendido la santa causa de la Patria!”; y más adelante dice “La Universidad, con la sangre de estudiantes y maestros, supo infundir un espíritu a la lucha. La serena Academia, en los momentos dramáticos de su existencia convirtió la pluma en

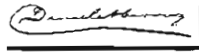
espada y el libro en encendida proclama” y luego acota “Admirable conducta la del Rector y profesores que, unos en sus domicilios y otros en sus aulas del claustro de San Pedro, continuaron dictando gratuitamente los cursos, lo mismo que hacían los maestros de Medicina” (2). Tengo muy grabado en mi memoria el recuerdo infantil del desfile del Batallón Universitario en el Campo de Marte durante el conflicto con Ecuador, en 1940. Los estudiantes sanmarquinos de entonces estuvieron también prestos a marchar a la frontera para defender a la patria.

La etapa de la reconstrucción fue dura y dolorosa. El invasor había saqueado todo, particularmente nuestro patrimonio cultural y científico. En esos momentos hubo actos de real heroísmo. No podemos dejar de evocar a Daniel A. Carrión, primer héroe civil, quien se sacrificó en beneficio del mejor conocimiento de una enfermedad que diezaba a nuestra población, la verruga peruana, hoy enfermedad de Carrión. Hace muy pocos días, por acción diligente del actual Secretario de Asuntos Administrativos de la Facultad y Académico de Número, Dr. Guillermo Contreras, se pudo rescatar valiosos documentos antiguos de una ruma de libros olvidados, donde se aprecia la firma de Carrión en cada una de sus 6 matrículas y donde se encuentran datos inéditos sobre la vida de este ilustre estudiante sanfernandino, que hoy día nos es muy grato presentar.

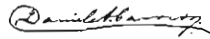
Como mencioné anteriormente, ha existido una relación estrecha entre la Facultad de Medicina y la ANM, particularmente en los momentos azarosos de la vida republicana, en los que la Universidad fue intervenida por los mandatarios de turno. Así, cuando Iglesias impuso al Dr. Corpancho como Decano, los profesores de la Facultad en respaldo al Decano legítimo, Dr. Manuel Odriozola, renunciaron y dictaron las clases en sus consultorios y en la ANM; del mismo modo ocurrió cuando la Universidad fue clausurada en 1921 y en los años '30; en esas oportunidades se tomó exámenes de grado en la ANM(3).

En el siglo XX han destacado en la vida nacional muy prominentes hombres de letras y ciencias de la UNMSM, quienes, sea como

1ra. Carrión Daniel A. nacido en la ciudad de Cerro de Pasco, de edad de 21 años, y residente en la calle de Ayacucho n° 116, se inscribe en la primera matrícula de Medicina hoy 13 de Abril de 1880.



2da. El 7 de Abril de 1881 se inscribió en la 2da. matrícula de Medicina.



3ra. El 1ro de Mayo de 1882 se inscribió en la 3ra matrícula de Medicina.

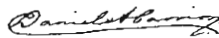


Figura 7.- Firmas de Daniel A. Carrión al momento de sus Matrículas.

estudiantes, profesores, decanos y aún rectores, dieron brillo intelectual y científico, como José Matías Manzanilla, Manuel Vicente Villarán, Javier Prado, Antonio Miro Quesada, Mariano H. Cornejo, Víctor Andrés Belaunde, Víctor Raúl Haya de la Torre, Jorge Basadre, Julio C. Tello, Raúl Porras Barrenechea, José León Barandiarán, Luis Alberto Sánchez. En el campo de la Medicina debemos mantener en la memoria a Leonidas Avendaño, Oswaldo Hercelles Montorola, Alberto Barton, Carlos Monge Medrano, Max Gonzáles Olaechea, Guillermo Gastañeta, Pedro Weiss, Sergio Bernal, Alberto Hurtado, Honorio Delgado, Eleazar y Alberto Guzmán Barrón, Carlos Lanfranco, a quienes la Universidad, la Facultad de Medicina, la ANM y el País les tiene una gran deuda de gratitud.

Para resumir los antecedentes de la creación de San Marcos, la importancia de su influencia sobre la vida nacional, los avatares de su existencia y la fortaleza de su permanente vigencia durante los últimos 450 años de la historia del Perú y sobre todo del culto a la Peruanidad, cabe repetir la frase de Pedro Peralta y Barnuevo y Rocha, catedrático de Prima de Matemáticas y rector de la Universidad: "Fundóse esta Universidad por el más glorioso de los Carlos, autorizóse por el más santo de los Píos y establecióse por el más prudente de sus primeros gobernadores. Tres glorias, que, a no ser una sola la Inmortalidad, pudieron darle tres eternidades".



Figura 8.- Edificio de la Facultad de Medicina, 06 de setiembre de 1903.

AGRADECIMIENTOS

Al académico de Número Dr. Uriel García Cáceres y al Dr. Oswaldo Salaverry García, por sus valiosas informaciones y orientación.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Eguiguren LA. Alma Mater. Orígenes de la Universidad de San Marcos (1551 - 1579). Talleres Gráficos Torres Aguirre. Lima, 1939.
- 2) Eguiguren LA. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos. IV Centenario de Fundación de la Universidad Real y Pontificia y de su vigorosa continuidad histórica. 12 de mayo de 1551 - 12 de mayo de 1951. Imprenta Santa María. Lima, 1950.
- 3) Eguiguren LA. Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marco y sus Colegios (3 tomos). Imprenta Torres Aguirre. Lima, 1940. pág. 49-51.
- 4) Eguiguren LA. La Universidad en el siglo XVI. Volumen I. Narración. Imprenta Santa María. Lima, 1951.
- 5) Valcárcel D. San Marcos, Universidad Decana de América. Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, 1968.
- 6) Lastres JB. La Medicina en el Virreynato. En: Lastres JB. Historia de la Medicina Peruana, Tomo V, volumen II. Imprenta Santa María. Lima, Perú. 1951.
- 7) Valcárcel D. Recibimientos a San Martín y a Bolívar en la Universidad de San Marcos. Talleres Gráficos Torres Aguirre S.A. Lima, 1951.
- 8) Lastres JB. La Medicina en la República. En: Lastres JB. Historia de la Medicina Peruana, Tomo V, volumen III. Imprenta Santa María. Lima, Perú. 1951.
- 9) Garmendia F. El papel de la Academia Nacional de Medicina en la Educación Médica. Rev Med Peruana 1994; 66:78-9.